



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto: "IOT FOR AI-BASED MANAGEMENT OF ENERGY COMMUNITIES: IOT4ENCOM". Referencia: PYC20 RE083 USE".** Convocatoria 2020 de ayudas para la realización de proyectos de interés colaborativo en el ámbito de los Ecosistemas de Innovación de los Centros de Excelencia internacional y en el Marco estratégico por el que se impulsa el desarrollo de proyectos singulares de actuaciones de transferencia en los Campus de Excelencia Internacional en las Áreas de la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía (RIS3 Andalucía) dentro de las actuaciones cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER en Andalucía para el período 2014-2020 (BOJA, Número 132- Viernes, 10 de julio de 2020)

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de enero 2022**

**REFERENCIA: INV-2-2022-I-011**

**Nº PUESTOS OFERTADOS: 2**

**ANEXO**


**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 13.000 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.594 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37.5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Qgwyap94cMYJgqApHq2Q4g==	<b>Fecha</b>	11/02/2022
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qgwyap94cMYJgqApHq2Q4g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qgwyap94cMYJgqApHq2Q4g==</a>	<b>Página</b>	1/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008745e2200008743

CSV

GEISER-99c7-dbf2-e024-4c51-a0ef-9484-ba75-01f1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>


FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/02/2022 09:30:12 Horario peninsular



GEISER-99c7-dbf2-e024-4c51-a0ef-9484-ba75-01f1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CRKXbqmt / C6TwZMJXnuLDw==	<b>Fecha</b>	25/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/CRKXbqmt / C6TwZMJXnuLDw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/CRKXbqmt / C6TwZMJXnuLDw==</a>	<b>Página</b>	1/4



### Duración

La duración del contrato será de 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)


2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Qgwyap94cMYJgqApHq2Q4g==	<b>Fecha</b>	11/02/2022
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qgwyap94cMYJgqApHq2Q4g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qgwyap94cMYJgqApHq2Q4g==</a>	<b>Página</b>	2/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008745e2200008743

CSV

GEISER-99c7-dbf2-e024-4c51-a0ef-9484-ba75-01f1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>


FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/02/2022 09:30:12 Horario peninsular



GEISER-99c7-dbf2-e024-4c51-a0ef-9484-ba75-01f1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CRKXbqmt / C6TwZMJXnuLDw==	<b>Fecha</b>	25/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/CRKXbqmt / C6TwZMJXnuLDw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/CRKXbqmt / C6TwZMJXnuLDw==</a>	<b>Página</b>	2/4




La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

**Plazo de presentación de solicitudes**

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Qgwyap94cMYJgqApHq2Q4g==	<b>Fecha</b>	11/02/2022
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qgwyap94cMYJgqApHq2Q4g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qgwyap94cMYJgqApHq2Q4g==</a>	<b>Página</b>	3/4



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-99c7-dbf2-e024-4c51-a0ef-9484-ba75-01f1

15/02/2022 09:30:12 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN


000008745e2200008743

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-99c7-dbf2-e024-4c51-a0ef-9484-ba75-01f1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CRKXbqmt / C6TwZMJXnuLDw==	<b>Fecha</b>	25/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/CRKXbqmt / C6TwZMJXnuLDw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/CRKXbqmt / C6TwZMJXnuLDw==</a>	<b>Página</b>	3/4



## Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-1-2022-I-011

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Antonio Jesús Torralba Silgado

### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Ingeniero Superior Industrial, Ingeniero Superior en Telecomunicaciones, Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería de las tecnologías de Telecomunicación.

### COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Antonio Jesús Torralba Silgado. Catedrático de Universidad.
- Clara Isabel Luján Martínez. Profesora Contratada Doctora.
- Fernando Muñoz Chavero. Catedrático de Universidad.

DESTINO: Departamento de Ingeniería Electrónica.

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior.

TAREAS A REALIZAR: "IOT FOR AI-BASED MANAGEMENT OF ENERGY COMMUNITIES: IOT4ENCOM"

Definición y Requisitos del sistema. Colaboración en las Actividades nº 3, 4 y 5 del proyecto:


- Diseño Hw y FW (Altium, C, RTOS) de los equipos IoT
- Algoritmos de Inteligencia Artificial (Python): Investigación de los algoritmos de gestión agregada más favorables a los casos de uso seleccionados.
- Pruebas en Laboratorio,

Investigador responsable del contrato

Fdo. Antonio Jesús Torralba Silgado

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Qgwyap94cMYJgqApHq2Q4g==	Fecha	11/02/2022
Firmado Por	ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qgwyap94cMYJgqApHq2Q4g==	Página	4/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008745e2200008743

CSV

GEISER-99c7-dbf2-e024-4c51-a0ef-9484-ba75-01f1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/02/2022 09:30:12 Horario peninsular



GEISER-99c7-dbf2-e024-4c51-a0ef-9484-ba75-01f1

Código Seguro De Verificación	CRKXbqmt / C6TwZMJXnuLDw==	Fecha	25/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CRKXbqmt / C6TwZMJXnuLDw==	Página	4/4

